

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 050 - 2020-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 20 de febrero del 2020.

VISTO:

El Informe Nº 091-2020-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 17 de febrero de 2020, Resolución de Consejo Directivo Nº 002-2020-OTASS/CD de fecha 05 de febrero de 2020 y la Resolución de Gerencia General Nº 408-2019-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 31 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 408-2019-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 31 de diciembre de 2019, entre otros, se conformó la Comisión de Inventario Físico de la EPS EMAPICA S.A, el mismo que estaría presidido por el CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza, en calidad de Gerente de Administración y Finanzas.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 002-2020-OTASS/CD de fecha 05 de febrero de 2020, entre otros, se resolvió dar por concluida la designación del CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza, como Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A y designar a partir del 17 de febrero de 2020 a la CPC. Laura Cecilia Calderón, como Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA.

Que, mediante Informe Nº 091-2020-OEPO-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 17 de febrero de 2020, el Ing. Marcial Román Munive, Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, solicitó se proceda a la reconfiguración del Comité de Inventario Físico de la EPS EMAPICA S.A, en virtud de la designación de la CPC. Laura Cecilia Calderón, como Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A.

Que, por las consideraciones antes expuestas, resulta necesario se proceda a reconfigurar la Comisión de Inventario Físico de la EPS EMAPICA S.A, dejando sin efecto la designación del CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza como Presidente de la referida Comisión y se designe en su reemplazo a la CPC. Laura Cecilia Calderón.

Con el visto del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la designación del CPC. Alberto Luis Pérez Chacaliaza como Presidente de la Comisión de Inventario Físico de la EPS EMAPICA S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a la CPC. Laura Cecilia Calderón, como Presidente de la Comisión de Inventario Físico de la EPS EMAPICA S.A.



EL PERÚ PRIMERO

- 📧 sgerenciageneral@emapica.com.pe
- 📍 Calle Castrovireyna Nº 487-Ica
- ☎ 056-222773
- 🌐 www.emapica.com.pe

ARTÍCULO TERCERO.- Reconformar la Comisión de Inventario Físico de la EPS EMAPICA S.A, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE DE
CPC. Laura Cecilia Calderón.	Presidente	Gerencia de Administración y Finanzas.
CPC. Teresa Vera Lengua.	Segundo Miembro	Oficina de Contabilidad.
Sr. Juan Corrales Caveró.	Tercer Miembro	Oficina de Logística.
Ing. Marcial Aquiles Román Munive.	Cuarto Miembro	Jefe Oficina Estudios, Proyectos y Obras.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a los miembros de la Comisión de Inventario Físico, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Imagen y Comunicaciones, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), Órgano Institucional y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.

EL PERÚ PRIMERO

- ✉ sgerenciageneral@emapica.com.pe
- 📍 Calle Castrovireyna N° 487-Ica
- ☎ 056-222773
- 🌐 www.emapica.com.pe